

COLECCION
DEL
MUSEO
RUSO

XVI OPEN
INTERNACIONAL DE
AJEDREZ
CIUDAD DE MÁLAGA



27 DE OCTUBRE A
1 DE NOVIEMBRE
2022

WWW.OPENDEMALAGA.COM

MÁS QUE AJEDREZ. EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

málaga

Ayuntamiento de Málaga
Área de Deporte

CitySightseeing



FAMER

FUNDACIÓN AMIGOS
MUSEO ESTATAL RUSO
MÁLAGA

Con la colaboración de:

Diputación Provincial
de Málaga

Málaga
Sport Development

GRUPO
Azvi

VINYL
COLOR

EULENart

ONCE

FUGARO
MENSWEAR

Fundación "la Caixa"

BASES

(Actualizado a 14/09/2022)

XVI Open Internacional de Málaga 2022

Organización: DELEGACIÓN MALAGUEÑA DE AJEDREZ

Información: open@ajedrezmalaga.org

Torneo válido para Normas de títulos FIDE y para el cómputo de ELO FIDE, FEDA Y FADA. El torneo será regido en base a la aplicación de las Leyes del Ajedrez FIDE.

Director del torneo: D. Miguel Ángel García Ruiz

Árbitro principal: D. Germán Maldonado Valdivia

Árbitro adjunto: D. Francisco Javier Rubio Doblas

2. ADMISIÓN

Los jugadores de bandera española FIDE deberán estar federados y tener la licencia en vigor de la temporada 2022. Los jugadores de bandera extranjera FIDE deberán tener código FIDE.

La organización se reserva el derecho para la admisión de las solicitudes de inscripción. EL aforo estará limitado a 200 jugadores.

3. LOCAL DE JUEGO y CRONOGRAMA

El torneo se disputará en las instalaciones de la Colección del Museo Ruso de Málaga, situado en el Edificio de Tabacalera, Avenida de Sor Teresa Prat, número 15 (www.coleccionmuseoruso.es)

Ronda 1	27 de octubre, a las 17.00 horas
Ronda 2	28 de octubre, a las 10.00 horas
Ronda 3	28 de octubre, a las 17.00 horas
Ronda 4	29 de octubre, a las 10.00 horas
Ronda 5	30 de octubre, a las 10.00 horas
Ronda 6	30 de octubre, a las 17.00 horas
Ronda 7	31 de octubre, a las 10.00 horas
Ronda 8	31 de octubre, a las 17.00 horas
Ronda 9	1 de noviembre, a las 09.30 horas

La entrega de premios se realizará 30 minutos tras la finalización de la última partida.

4. SISTEMA y RITMO DE JUEGO

Sistema Suizo, según programa VEGACHESS, a 9 rondas. No se admiten reclamaciones sobre el emparejamiento informático, salvo error en la entrada de datos o fallo grave del programa. Las rectificaciones deben asegurar el normal desarrollo de la competición.

Cada jugador deberá comprobar su puntuación, ya que no se admitirán reclamaciones una hora después de haberse publicado los emparejamientos.

El ritmo será, para cada jugador, de 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

5. ORDEN INICIAL

Según ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista, su último ELO publicado). Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. En igualdad de ELO FIDE, se atenderá a la mejor titulación FIDE y posteriormente por orden alfabético.

6. DESCANSOS (BYE)

Un jugador podrá pedir no jugar en alguna de las 7 primeras rondas, recibiendo medio punto por cada exención. Se entiende sin asignación de color, no cuenta como incomparecencia y se acepta el efecto que sea pertinente en desempates. Se podrá conceder hasta 3 descansos.

Las solicitudes de descanso se tendrán que formular, de manera obligatoria, por escrito y dirigidas al email open@ajedrezmalaga.org , con anterioridad al comienzo de la primera ronda del torneo. Será requerida la confirmación expresa de la organización.

Si un jugador desea cancelar su solicitud, lo deberá hacer de la misma forma, y antes de la ronda inmediatamente precedente. Igualmente, se requerirá la confirmación expresa de la organización.

7. REGLAS DE JUEGO

Regirán las Leyes del Ajedrez, el Código de Ética de FIDE y las presentes Bases, que pueden ser modificadas, previo anuncio, por razón de fuerza mayor o por mejora técnica o por cambio las reglas oficiales de la Federación. La versión definitiva de las Bases será la versión en castellano expuesta en la sala de juego.

La inscripción presupone la aceptación de las Bases. Los jugadores se atenderán a estas reglas durante el curso de sus partidas.

El Árbitro Principal podrá imponer sanciones a los participantes por conductas en el recinto de juego, aunque no guarden relación directa con una partida, si afectan al buen orden del torneo, incluyendo las reclamaciones ostensiblemente temerarias o de mala fe, o al respeto debido a las personas asistentes, o al cuidado de las instalaciones. La sanción se corresponderá con la gravedad, el daño causado y la reincidencia, y serán las contempladas en el artículo 12.9 de las Leyes del Ajedrez.

Para salir de la zona de juego, los jugadores, estén o no en juego, seguirán las reglas previstas en las Leyes del Ajedrez y las instrucciones del Árbitro Principal. El incumplimiento de estas normas puede conllevar una sanción, conforme a las Leyes del Ajedrez y al Código de Ética de FIDE.

Los jugadores deben comunicar al árbitro el resultado de la partida y deben entregarle las planillas, inmediatamente que termine la partida, sin levantarse de su mesa. El árbitro dejará constancia del resultado y recogerá las planillas.

Retrasos, incomparecencias y descalificaciones

Se permite un retraso máximo de 30 minutos, excepto en la primera ronda que será de 60 minutos.

La incomparecencia (no el "bye") de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que por escrito se excuse y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente.

Supone la descalificación definitiva:

- La acumulación de incomparecencias a dos rondas o una incomparecencia producida tras una exención ("bye"), salvo excepción autorizada por el Árbitro Principal y el Director de Torneo, en base a una razón justificada.
- Una falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE.

Tablas

Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas.

Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo o recurso análogo (por ejemplo, proceso iniciado que conducirá a la triple repetición).

El acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.

8. MEDIDAS SANITARIAS – PROTOCOLO COVID-19

El desarrollo del torneo quedará sujeto al Protocolo sanitario vigente de la Federación Andaluza de Ajedrez.

9. CONDICIONES DE JUEGO

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda, a fin de realizar las actuaciones sanitarias pertinentes.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE. La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La Organización podrá facilitar una bolsa especial para estos dispositivos, que controle su posible capacidad de comunicación. En tal condición, el complemento, aparato o dispositivo, completamente apagado, quedará en poder del jugador que estará obligado a mantener intacta la bolsa, sellada y cerrada, para su comprobación y apertura por el árbitro tras terminar la partida. Si no lo hace, perderá la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducirá el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes autorizan a la Organización el uso de los datos de identificación personal proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.

11. RECLAMACIONES

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 15 minutos desde su publicación.

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 15 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 15 minutos siguientes a su notificación.

El Comité lo formará el Director de Torneo, o quien haga sus veces, con voto dirimente, y 4 jugadores, según sorteo, que conste nacidos antes de 2004 y con Elo superior a 1900 (computado en el ranking). Si hay árbitros titulados entre los jugadores, es deseable que al menos uno de ellos forme parte del Comité. Habrá suplentes para cubrir la ausencia en la sala de juego o la implicación directa.

12. DESEMPATES

SOLO EN CASO DE EMPATE A PUNTOS ENTRE LOS DOS PRIMEROS PUESTOS Y SOLO SI AMBOS HAN DISPUTADO TODAS LAS PARTIDAS, PARA DECIDIR EL CAMPEÓN SE DISPUTARÁ UNA PARTIDA "A MUERTE SÚBITA" (ARMAGEDÓN): Partida con sorteo de colores, en la que el jugador de blancas contará con 5 minutos y el de las piezas negras con 4 minutos. En caso de tablas, el desempate se decantará del lado del jugador de piezas negras.

Si hubiera más de dos jugadores empatados a puntos en cabeza, jugarán el desempate por el primer puesto los dos primeros según el resto de los desempates (ordenados más abajo), siempre que cumplan la condición de haber disputado todas las partidas.

1. Mayor número de partidas emparejado (Most Paired)
2. Buchholz, menos el peor, aplicando la modalidad de "oponente virtual", según implementación FIDE (Buchholz Cut 1)
3. Resultado particular (Direct Encounter)
4. ELO medio de los oponentes, menos el peor (Average Rating Opponents Cut 1)
5. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia (Most wins)

Los "bys" de medio punto no contarán para Buchholz

13. INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Las solicitudes de inscripción al torneo se efectuarán mediante correo electrónico dirigido a la organización open@ajedrezmalaga.org indicando nombre, dos apellidos, año de nacimiento y su ID FIDE

En el correo, se adjuntará el justificante bancario del pago de la cuota de inscripción, que será ingresada en la cuenta de la Delegación Malagueña de Ajedrez, indicando en el concepto nombre y apellidos del jugador que va a participar.

IBAN ES42 0081 7438 0100 0122 1824

La inscripción no se entenderá efectiva hasta no haber recibido el justificante del pago correspondiente.

Cuota:

General: 40 euros

Federados en Málaga: 35 euros

Jugadores titulados (GM, WGM, IM, WIM): Gratuita

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

14. PREMIOS

A todos los premios en metálico se les aplicará la retención fiscal vigente y se abonarán mediante transferencia bancaria.

Los premios en metálico no son acumulables entre sí y se optará por el de mayor cuantía. A igualdad de cuantía, según el orden de presentación en la tabla de premios.

En los premios por tramos de ELO, se tomará el mayor ELO del jugador entre las listas FIDE o FADA. Solamente en el caso de no tener ELO en dichas listas, se tomará el que tenga en su federación estatal. En todo caso, contará el mayor ELO que tuviera vigente desde el 1 de octubre de 2022 o en la lista vigente al inicio del torneo o, en los jugadores fuera de lista, incluirá su último ELO basándose en lista actual

Para optar a los premios ADAPTADO al deporte se deberá acreditar la tarjeta de discapacidad.

Para tener derecho al premio, el jugador lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.

Clasificación General	Premio
1º	1.400 euros y Trofeo
2º	1.000 euros y Trofeo
3º	750 euros y Trofeo
4º	600 euros
5º	450 euros
6º	300 euros
7º	250 euros
8º	170 euros
9º	150 euros
10º	100 euros
11º	90 euros
12º	80 euros
13º	70 euros
14º	60 euros
15º	60 euros

Tramos de ELO	Premio
1ª Sub2250	80 euros
1ª Sub2150	75 euros
1ª Sub2050	70 euros
1º Sub1900	65 euros
1º Sub1800	60 euros
1º Sub1700	50 euros

Clasificación jugadores LOCALES	Premio
1ª	100 euros
2ª	70 euros
3ª	50 euros

Clasificación ADAPTADO al DEPORTE	Premio
1ª	60 euros
2ª	40 euros
3ª	30 euros

Clasificación FEMENINA	Premio
1ª	100 euros
2ª	70 euros
3ª	50 euros

Edades	Premio
1ª Sub16	Trofeo
1ª Sub14	Trofeo
1ª Sub12	Trofeo
1º Sub10	Trofeo

INFORMACIÓN GENERAL DEL TORNEO

En la dirección de correo electrónico open@ajedrezmalaga.org